

## ANEXO I

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**VIGENCIA:** desde el 1° de mayo de 2020 hasta el 30 de agosto de 2020

	Por mes	Por día
		Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	34.923,36	1.726,38
Trabajador semi calificado.....	35.794,86	1.770,07
Trabajador calificado.....	37.106,17	1.836,70
Conductor tractorista.....	38.412,80	1.901,51
Chofer.....	38.850,04	1.920,99
Mecánico.....	40.161,29	1.985,92
Puestero o sereno con vivienda.....	38.506,45	
Capataz.....	42.474,94	
Encargado.....	44.805,74	

*Cuando el trabajador deba prestar tareas fuera del establecimiento, o el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 294,81), por día de trabajo. Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.*

## ANEXO II

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**VIGENCIA:** desde el 1° de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021

	Por mes	Por día
		Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	38.997,76	1.927,79
Trabajador semi calificado.....	39.970,93	1.976,58
Trabajador calificado.....	41.435,22	2.050,98
Conductor tractorista.....	42.894,29	2.123,35
Chofer.....	43.382,54	2.145,10
Mecánico.....	44.846,77	2.217,61
Puestero o sereno con vivienda.....	42.998,87	
Capataz.....	47.430,35	
Encargado.....	50.033,07	

*Cuando el trabajador deba prestar tareas fuera del establecimiento, o el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a “comida”, el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 329,20), por día de trabajo. Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.